

ANEXO 2

FORMATO 1

DECLARACIÓN GENERAL SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

Señores

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos
1889 F Street, N.W., 4to Piso,
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de America

Atención: Departamento de Servicios de Compras

Referencia: SG/OEA, BID Nº 01/18 - LLAMADO A PRESENTACIÓN
DE OFERTAS PARA EL ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA
LA MISION DE APOYO CONTRA LA CORRUPCION Y
LA IMPUNIDAD EN HONDURAS (MACCIH/OEA)

De nuestra consideración:

Por la presente, _____ (*nombre del Postor*), debidamente representada por su representante legal, _____, declaramos bajo juramento que:

1. No somos funcionarios de la Secretaría General.
2. No hemos ocupado el cargo de Secretario General o Secretario General Adjunto, o un cargo de confianza.
3. No somos delegados, representantes diplomáticos u otro empleado del Gobierno de un Estado miembro.
4. No somos parientes de ningún funcionario de la SG/OEA (de grado P-4 o superior), representante o delegado de un Estado miembro, de ninguna otra persona que tome parte directamente en la ejecución, evaluación o supervisión directa del programa o proyecto que financia el contrato.
5. No hemos celebrado un contrato por resultado o de adquisiciones que haya sido rescindido por la SG/OEA por causa justificada.
6. No somos una entidad legalmente incapaz, formalmente acusada de delito grave, sometida a juicio penal y/o condenado por delito grave.¹

¹ Se entiende por delito grave el definido como tal por la ley y/o un delito al que corresponda una pena de prisión por un término mínimo de un año. No obstante, el hecho de haber sido condenada por un delito grave en el pasado no impide a una persona presentarse a una licitación para la adjudicación de un contrato, y eventualmente obtener la adjudicación del mismo, cuando, examinadas las circunstancias del caso el Departamento de Servicios Legales llega a la conclusión de que la persona está calificada en ese momento para contratar con la SG/OEA.

7. No hemos incurrido en incumplimiento de un contrato por resultado o de adquisiciones existente o anterior, del tipo que fuere, o que no lo haya cumplido satisfactoriamente.
8. Conforme a la legislación del Estado miembro en que el contrato será ejecutado, nos encontramos autorizados a prestar los servicios a los que se refiere el contrato.
9. No somos una entidad cuyo capital accionario sea propietaria en más de un 25% cualquiera de las personas mencionadas en las Subsecciones 1 a 8, que anteceden, o que esté vinculada por una relación de empleo o de otro género con cualquiera de las personas o entidades que se describen en las Subsecciones 1 a 8, que anteceden, en relación con el cumplimiento de la labor a que se refiera un contrato.
10. No somos ex funcionarios de la Secretaría General que hayan suscrito un acuerdo vigente en el momento con la SG/OEA, en que se establezca que el ex funcionario no está calificado para celebrar ningún tipo de contrato remunerado con la SG/OEA.
11. Que no somos una entidad constituida en un Estado miembro de la OEA.

Atentamente,

Firma del representante legal del Postor

Departamento de Servicios Legales llega a la conclusión de que la persona está calificada en ese momento para contratar con la SG/OEA.

ANEXO 2

FORMATO 2

REFERENCIAS COMERCIALES

Nº	Nombre del Cliente (Empresa)	Teléfonos, Dirección y Correo Electrónico	Nombre del Punto de Contacto
1			
2			
3			
4			
5			